



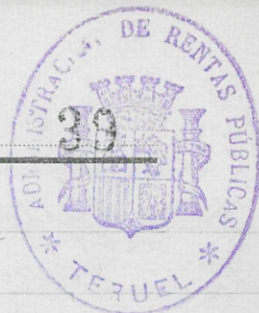
F. Rico

Alfonso Perez

V. B.

Folio

39



Alguacil

M. Bando

Ramón Ros

Daniel

## Diligencia

Para hacer constar que la sesión extraordinaria (secreta) del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Concejales para adoptar acuerdo, certifico.

Teruel a dieciseis de Agosto de mil novecientos treinta y siete

Y.º B.º

El Alcalde

[Signature]

El Secretario interior

[Signature]



## Sesión ordinaria de 23 de Agosto de 1937

En la Ciudad de Teruel a veintitres de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura de las actas de las sesiones anteriores ordinaria y extraordinaria, quedando aprobada la ordinaria

### Sres. concurrentes

- Presidente
- x Maicas
- Concejales
- x Sánchez
- x Ferreras
- x Aguilar
- x Vicente
- x Adrian
- x Sarden
- x Ros
- x Osorio

x Salera  
 x Ferrer  
 x Maicas M.  
 x Romero  
 x Rico

**Secretario**  
 Sauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior y  
 quedar enterados de la correspondencia oficial y  
 disposiciones oficiales publicadas desde la úl-  
 tima sesión.

Pasar a la Comisión de Gobernación un oficio del Ayunt.  
 de Málaga sobre petición de distinción para el Excmo. Sr. Don  
 Gonzalo Queipo del Blanco.

Llevar a la Comisión de Hacienda una factura  
 de "La Voz de Bael" para estudio, examen y propuesta.

Aprobar varias facturas y documentos justi-  
 ficativos de pago.

por unanimidad, de todos los señores concurrentes,  
 y respecto a la extraordinaria, una vez terminada  
 su lectura, el Sr. Romero dice, que con la propues-  
 ta del Sr. Aseurio comparten todos los Sres. Conce-  
 jales presentes a excepción del Sr. Ferrer, y debe de  
 hacerse constar esta aclaración, añadiendo  
 a los Sres. que figuran, los demás, y con la referida  
 aclaración quedó aprobada el acta.

## Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspon-  
 dencia recibida y disposiciones oficiales publica-  
 das desde la última sesión acordándose su mas  
 exacto cumplimiento.

Visto el oficio del Ayuntamiento de Málaga so-  
 bre petición de distinción para el Excmo. Sr. Don  
 Gonzalo Queipo del Blanco, el Ayuntamiento acordó  
 pase a la Comisión de Gobernación para estudio  
 y propuesta oportuna.

Leídas unas facturas de "La Voz de Bael", impor-  
 tantes 660 pesetas, a petición del Sr. Ferreras, el Ayun-  
 tamiento acordó vuelvan a la Comisión de Hacienda  
 para nuevo examen y propuesta.

Conforme a lo informado por el Sr. Interven-  
 tor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los  
 siguientes pagos con cargo a sus consignaciones  
 correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en el arre-  
 glo y reparación de calles y plazas de la capital  
 importante 101'50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos por el mis-  
 mo concepto que la anterior importante 101'50 ptas.

De otra por jornales devengados por el Capataz  
 de la Brigada de Obras Daniel López, durante la se-  
 mana del 2 al 8 del actual, importante 70 pesetas.

De otra por igual concepto que la anterior duran-  
 te la semana del 2 al 8 del mismo mes, devengados  
 por el Peón Antonio Rivera, importante 31'50 pesetas.



Que vuelvan a la Comisión de Fomento los antecedentes sobre trabajos de prisioneros de guerra en el plan de obras públicas.

**Visto** el expediente que quedó sobre la Mesa en la sesión anterior sobre trabajos de prisioneros de guerra en el plan de obras públicas, el Sr. Aguilar hace historia del asunto y dice que la Comisión de Fomento lo ha estudiado con todo cariño para llegar a la propuesta que hace; el Sr. Carreras manifiesta que no hay medios dentro del presupuesto ordinario para afrontar los gastos que suponen un plan de obras, y tras breve intervención del Sr. Romero, el Ayuntamiento acordó vuelvan los antecedentes a la Comisión de Fomento para que concrete con todo detalle cuanto interese a Burgos.

Desestimar escrito de Manuela Maicas, sobre exención del pago del impuesto de alcantarillado de la casa n.º 4 de la calle de la Plazuela.

**Vista** la instancia de Manuela Maicas sobre exención del pago del impuesto de alcantarillado de la casa n.º 4 de la calle de la Plazuela por haberla destruido totalmente en ataque aéreo, y comprobado que ha sufrido desperfectos fácilmente reparables los que indican que no pueden considerarse la finca como derruida según dice el Sr. Arquitecto en su informe de 26 de Julio del año actual, el Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión de Hacienda acordó por unanimidad desestimar la instancia referida por los motivos expresados.

Acceder a lo solicitado por D. Manuel Garzarán Civera sobre baja en el arbitrio de alcantarillado de la casa n.º 2 de la calle de San Jorge.

**Para cuenta** de un escrito de Manuel Garzarán Civera sobre baja en el arbitrio de alcantarillado de la casa n.º 2 de la calle de San Jorge, por haber sido destruida con motivo de los ataques aéreos, y comprobados estos extremos, el Ayuntamiento consecuente con el informe de la Comisión de Hacienda, acordó la baja solicitada mientras subsistan las causas y circunstancias que la hacen inhabitable.

Dar de baja en el arbitrio del alcantarillado de la casa n.º 35 de la calle de San Andrés, mientras subsistan las causas de inhabilitación.

**Visto** el escrito del Sr. Don José Serafín Hernando en el que solicita que se le dé de baja en el arbitrio del alcantarillado de la casa de su pro-

propiedad n.º 35 de la calle de San Andrés por haberla inutilizado para habitarla el bombardeo del mes de Abril último, el Ayuntamiento visto los informes de Arquitectura y Comisión de Hacienda, acordó dar de baja a la finca referida en el arbitrio de alcantarillado con carácter provisional, mientras subsistan las causas y circunstancias de inhabilitabilidad.

Eximir del impuesto de solares, al solar de propiedad de los B. B. sito en el Casandue manzana 7.ª, por lo que respecta al ejercicio corriente, sin que este caso sirva de precedente.

Visto el oficio del Sr. Superior de las F. F. rogando se exima de tributación al solar de su propiedad sito en la manzana 7.ª del Casandue, por las razones que se expresan en el Cuerpo de dicho oficio, y teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento por unanimidad acordó por las causas especialísimas que concurren en este caso eximir del impuesto de solares, al terreno mencionado en lo que concierne al ejercicio corriente, sin que la especialísima excepción mencionada en el oficio, sirva de precedente para otros casos o caso.

Aprobar varias bajas en los Padrones de Arbitrios municipales.

Quedaron aprobadas dos bajas en los arbitrios municipales sobre utilización de pastos en terrenos comunales, y aprovechamientos comunales, a solicitud de Francisco Garcerán Borán y Pablo Utrilla Romar respectivamente.

### Despacho extraordinario

Felicitas al Excmo. Sr. General D. Mariano Muñoz Castellanos, al cumplir hoy un año que se hizo cargo de esta Comandancia Militar

La Meridencia manifiesta que hoy hace un año se hizo cargo de esta Comandancia Militar el Excmo. General Don Mariano Muñoz Castellanos en momentos muy difíciles, los cuales salvó con una pericia y dotes excepcionales de mando llevando a las pocas horas de haberse encargado de las operaciones de los frentes de Fernel la tranquilidad de todos, y lo menos que podemos hacer en este día que se cumple el año de su entrada, es enviarle un cariñoso telegrama expresivo de que el Ayuntamiento en nombre del pueblo, le



felicitó efusivamente patentizando también su ad-  
herción inquebrantable, y el Ayuntamiento tomando  
en consideración la propuesta, previa declaración  
de urgencia acordó de conformidad.

Tambien da cuenta la Presidencia de que al cumplir el aniversario de tomar el mando de las fuerzas de Aragón el Excmo. Sr. General Don Miguel Balle y Mauro de Linares, le dirigió un atento y respetuoso telegrama con dicho motivo, y el Ayunt.<sup>to</sup> acordó ver con sumo gusto lo hecho por el Sr. Alcalde Presidente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar  
se levanto la sesion extendiendose acta. que fir-  
man todos los señores concurrentes de que yo. el  
Secretario interno certifico

10. 10. 1919 10. 10. 1919

*Miguel Román*

16

J. Adrian

Musmini Secunda

Alfonso Herrero

Rafael Aguilar

*Galeoni Chumbe*

*Amir*

Franklin

A. J. Reed

Wanderer

~~Samuel~~

Diligencia

Para hacer constar que la sesión extraordinaria (secreta) del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Pres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Genel a veintitres de Agosto de 1937.

El Alcalde

El Secretario interior

Daniel G

